Sermon de honrras del Duque de Osuna Dn. Pedro Zoilo.

En la celebrada por sus Criados Mayores.

1787.

ORACION FÚNEBRE,

QUE DIXO EN LA INSIGNE IGLESIA COLEGIAL

DE LA ASUNCION DE NRA. SRA.

DE LA VILLA DE OSUNA

EL M.R.P.Fr.FRANCISCO DE LA CONCEPCION,
Lector de Sagrada Teologia en su Convento Desierto de Nra. Sra. de Caños-Santos, del Orden Tercero de Penitencia Descalzos de Sr. S. Francisco de Asis

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS,

QUE EN EL DIA 19. DE JULIO DE 1787.

HICIERON EN SUFRAGIO DE LA ALMA

DEL EX.MO SEÑOR D. PEDRO ZOYLO TELLEZ GYRON, &c. &c.

DUQUE DE OSUNA, CONDE DE URUEÑA, MARQUES DE PEÑAFIEL, &c. &c. &c.

SUS CRIADOS MAYORES EN DICHA VILLA,

CON ASISTENCIA

DE LOS ILL.MOS CABILDOS ECLESIASTICOS, y Secular, del insigne Colegio Mayor, y Universidad, RR. Prelados de las Comunidades Regulares, Real Sociedad Económica, Colegio Seminario de *Corpus-Christi*, y Caballeros particulares de la primera distincion del Pueblo.

LA DA A LUZ

D. ANTONIO DOMINGO GOMEZ DE AYLLON,
Gobernador general del mismo Estado.

EN ECIJA EN LA OFICINA DE D. BENITO DAZA.

Con las licencias necesarias.

Rectorem te posuerunt, noli extolli: esto in illis, quasi unus ex ipsis: curam illorum habe::: ut ornamentum gratiae accipias coronam.

Advierte, que te han hecho Gobernador de muchas gentes, no te exâlte la sobervia: habita con ellos, como uno de ellos; y no olvides sus necesidades, si quieres recibir el ornamento de la gracia por corona. *En el capit. 32. del Eclesiast. ℣. 1. y 2.*

EL Espiritu de Dios, que desde luego se propuso establecer en la tierra las diversas Gerarquías, que la adornan, despues de haver inspirado al Autór del Eclesiástico las moralidades, que debian suponerse, en los que havia de hacer instrumentos visibles de su Grandeza, y de su Poder, hace tambien describa las virtudes de aquellos, que yá están constituidos Cabezas de las Tribus, y con la admirable sabiduría, y estilo lacónico, que acostumbra en todo su escrito, les dice: Advierte, que te han colocado sobre muchas familias, te han hecho dueño de una parte de la tierra, censor de las diferencias de muchas gentes, y se ha puesto en tu mano la autoridad del Estado, y el cuidado del Templo, y del Altar: no te ensalzes por este poder, que te se ha conferido: habita con ellos como uno de ellos: y atien-

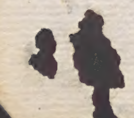
de á sus necesidades, para que puedas recibir por corona el premio de estas virtudes.

Soberano Espiritu, Supremo iluminador de nuestras almas, ¿me será permitido preguntaros, si estas magníficas expresiones fueron dictadas solamente para los Montes Santos de vuestra amada Sión, ó si tambien quisisteis se imprimieran en el corazon del Excmo. Señor, cuya memoria lloramos hoy?

Porque á la verdad, Señores, ¿quién ha visto en un siglo, en el que las pasiones yá no necesitan de socorros exteriores para dejarse ver todas estas altas qualidades en un Principe, en un Señor de muchos Pueblos? ¿quien vió jamás aquella modestia, que le ocultaba á vista de los hombres, con aquella justa rectitud en la administracion de sus Estados? ¿aquella humanidad, aquella alma siempre accesible al trato de las gentes? ¿aquel corazon tan admirablemente compasivo, y liberal para socorrer al pobre, y al necesitado?

Nobles, é ilustres Dependientes, vosotros lo haveis experimentado, y en esta magnifica ceremonia, que le ofreceis, dais bien á cocer, que en recompensa de vuestra gratitud á penas son bastantes los cánticos lúgubres, la respetuosa Magestad de esta insigne mansion de Sabios, la asistencia de las Tribus privilegiadas, el concurso del Pueblo, para renovar en vosotros las lágrimas, y los suspiros de los Israelitas por las memorias de Sión.

¿Podrá aqui tener lugar, nobles, y generosos Vasallos, la ficcion, ó la lisonja? ¿po-



drá desmentirse la historia de sus virtudes, y los eternos monumentos de piedad, que deja en todo su Estado? vosotros mismos lo haveis dicho en estas Cátedras de verdad; pero aun quando una criminal ingratitud lo mirára con indiferencia ¿no hablarian los virtuosos egemplos, que dió á la Corte, y las atenciones, que mereció en las Naciones estrangeras su fidelidad, y la rectitud de los Ministros, hechura de sus manos? ¿no hablaria aquel natural humano, afable, y pacífico, que fué la admiracion de toda la Grandeza de España? aún es poco esto: levantarian su voz la hambre, y la desnudéz sostenidas por sus manos; clamarian las piedras de tantos Santuarios, ó restaurados, ó sacados de cimientos; se abririan los Sepulcros; se animarian los muertos; y el pupílo, el huerfano, la viuda, el plebeyo, el noble, y el ciudadano nos harian vér un Padre comun de todos sus hijos.

¿Podrán tener aqui (vuelvo á decir) algun lugar la adulacion, ó las preocupaciones? ¿hay alguno entre vosotros, á quien no hayan tocado los rayos de su luz? ¿no le haveis conocido siempre por una alma grande, por vuestro Padre, y Protector? ¡Pero ó dolor! ¡ó secretos incomprehensibles de la Divina Sabiduría! ¡ó estatuto terrible de la muerte, que infaliblemente ha de caer sobre toda la posteridad de Adán, y que nos das á conocer, que no hay mas Protector, no hay mas Padre, que el que está en los Cielos! Yá la Grandeza de España

no verá aquel Astro luminoso, que repartia sus luces en medio de la Corte: yá su amada familia no verá mas aquel Jacob, enseñandole las tradiciones de sus Padres: yá la insigne Colegial de Osuna no verá aquel infatigable Samuél sosteniendo sus derechos: yá el Santuario, y el Altar no verán aquella mano visible, que mantenia sus columnas: yá todos sus Vasallos no verán aquella Aguila siempre cuidadosa en abrir sus alas, para abrigar á sus hijos con el calor de su sustancia: pobres viudas, pobres huerfanos, pobres claustros, perdimos nuestro Dueño, nuestro Padre, nuestro comun refugio; y el único consuelo, que nos debe quedar, es, que dejó un semejante sobre nosotros.

¿Pero vengo yo aqui solo á herir vuestros corazones, renovandoos la memoria de lo que haveis perdido? ¿vengo á sacar vuestras lágrimas, sin exponeros las grandes virtudes, que le hacen inmortal, y que prescribe esta sagrada ceremonia? No, Señores, mi Ministerio en este dia es, abrir el libro de su vida, y registrar su conducta para vuestra edificacion, para presentaros un Grande de nuestro siglo, que, si su cuerpo descansa en paz en la Victoria, se absorvió la muerte en su misma victoria; (*a*) pues nos deja, al parecer, en sus virtudes ciertos preludios de su inmortalidad: no porque con

---

(*a*) 1. ad Corinth. cap. 15. ℣. 54

esto pretendo colocarlo en la misteriosa rama de Jacob, ó en la suerte de los Predestinados, previniendo el juicio de nuestra Madre la Iglesia, á quien con la mas profunda sumision sujeto el mio: protesto desde luego, que todo quanto diga en orden á las acciones, ó palabras del Excmo. Señor, á quien se dirige este elogio, no quiero, ni es mi ánimo se le dé otro asenso, que el que merece una fé humana, y falible; pero tampoco le pondré en la igualmente misteriosa rama de Esaú, ó en la suerte de los Prescitos, pues no tenemos razon, que lo declare.

Su integridad, su afabilidad, sus liberalidades han sido siempre el pasto de vuestras conversaciones para alabarle; y si fuera permitido á cada uno de vosotros ocupar esta sagrada Cátedra, publicariais, que la doctrina del Eclesiástico resplandeció en todas sus acciones; que estando constituido sobre muchas familias, jamás pretendió elevarse por su poder: *Rectorem te posuerunt: nolli extolli*: que siempre se consideró, como uno de sus Vasallos, *esto in illis, quasi unus ex ipsis*: que jamás olvidó, ni perdió de vista, á los que tenia á su cuidado, *cura illorum habe.*

Vereis un Varon egemplar, cuya modestia, y fidelidad le hicieron admirable en la tierra.

Un Señor humano, cuya afabilidad, y amor á la paz le hizo accesible á sus Vasallos.

Un Padre piadoso, cuyas liberalidades llenaron todas las reglas de la caridad cristiana.

Esta es la division de este discurso, y el elogio fúnebre, que me parece debe consagrarse á la memoria del Excmo. Señor Don Pedro Zoylo Tellez Gyrón, Claros, Perez de Guzmán el Bueno, Duque de Osuna, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toysón de Oro, Gran Cruz de la Real distinguida de Carlos Tercero, Gentil hombre de Cámara de S. M. con egercicio, Teniente General de los Reales Egercitos, del Consejo Supremo de Guerra, Coronél, y Director del Regimiento de Reales Guardias de Infanteria Española. Para que este elogio pueda formarse en mis labios á correspondencia del excelso mérito de este Héroe cristiano, implorémos la asistencia del Espiritu Santo por intercesion de MARIA SANTISIMA nuestra Señora. AVE MARIA.

PRIMERA PARTE.

LA sobervia, aquel secreto dictamen de propia excelencia, con el que el hombre se gloría en sus propias alabanzas, se adhiere con tenacidad á su razon, apetece singularidades sobresalientes, y con el que, olvidandose de su primer principio, se forma como una porcion privilegiada, á quien todo le es debido de justicia, ó propio mérito, es un vicio como inseparable de los Poderosos de la tierra; como

la misma elevacion, en que se hallan, les proporciona los medios, se dejan llevar de sus atractivos alagueños., y siempre quieren manifestarse con todas las señales de una Magestad dominante, é independiente: de aqui resulta, que olvidando el destino, que les dió la Divina Providencia, descuidan la autoridad, que se les ha confiado, abandonan las leyes, y los preceptos, y dejan el Pueblo de Dios, y la Arca Santa entregados á las invasiones de los Filistéos; no porque este es un carácter esencial del heroismo; no es esencial, porque el haver nacido Grande, nada tiene de imcompatible con las virtudes cristianas; y si el Apostol San Pablo aconsejaba á Timotéo (*a*) reprehendiese la vana ostentacion de los Poderosos, no era para reprobar su estado, sinó para condenar una conducta, que se oponia á la doctrina de Jesu-Cristo: tampoco es universal, porque el Dios, que cuida de Israël, mantiene muchas almas fieles, *qui de Caesaris domo sunt*; (*b*) pero aun quando la ambicion, y otros vicios hayan inundado la tierra, como decia un Profeta, (*c*) y se miren infamemente colocados entre las máximas de la Grandeza, y como un distintivo del heroismo, la Divina Sabiduría hizo conocer al Excmo. Señor Duque difunto, que quanto mas grande le havia constituido en la tierra, tanto mas debia ser su inocencia de-

(*a*) 1. ad Tim. cap. 6. ℣. 17. (*b*) ad Philip. cap. 4. ℣. 22.
(*c*) Osse. cap. 4. ℣. 2.

lante de Dios, y de los hombres; y su modestia, y fidelidad le dieron á conocer por un hombre justo, y equitativo. Prestadme vuestras atenciones.

No hablo aquí de aquella modestia, que suele ser efecto de una mediana crianza, ó que suele equivocarse con aquella seriedad, ó circunspeccion, que se deja ver en los Grandes á vista de sus inferiores; estas pueden ser unas moralidades comunes al Judío, al Gentil, y al Pagáno: ni hablo de aquella, que nace de unos espiritus apocados, cuyo ánimo débil, y encogido en sí mismo, no permite exteriorizar, lo que tal vez estará despedazando su corazon: hablo de aquella, que con tanto cuidado aconsejaba el Apostol á los Colosenses, y á su amado Tito; (*a*) y cuyo fin se halla preciosamente definido en los Proverbios: (*b*) de aquella, que fundandose en el santo temor de Dios, ,, modera los movimientos del ánimo ,, en orden á las cosas excelsas, oculta las ac- ,, ciones, y arregla la vana exterioridad de los ,, Poderosos del siglo corrompido.

Esta es, la que jamás será bastantemente ponderada en el Excmo. Señor, por quien se ofrecen estos funerales. Cinqüenta y ocho años, nueve meses, y cinco dias vivió; ¿pero podrémos decir, que si nó cumplió el número de años, que señala David (*c*) para la vida comun

(*a*) Ad Colos. cap. 3. ℣. 12. ad Tit. cap. 3. ℣. 2.
(*b*) Prov. cap. 22. ℣. 4. (*c*) Psalm. 89. ℣. 9.

de un hombre, tampoco los llenaría, al modo de los Justos, de gracia, de mérito, y de virtud? yo no lo niego, Señores; tampoco puedo afirmarlo: todos ignoramos, si pudo tener aquella seguridad, que no hallaba ni un San Pablo en su conciencia justificada, ni un San Francisco de Sales en su encendida caridad: solamente aquella Santa Esposa, que es iluminada del Espiritu Santo, puede formar este juicio; no obstante, hablando hasta donde pueden llegar las jurisdicciones de un dictamen prudente, y piadoso, podemos decir, que todas sus acciones, al parecer, fueron recomendables por su virtud: no es menester valernos de artificios para descubrir esta verdad, ni para libertar á este nuevo David de la invasion de los Saúles inhumanos, tengo necesidad, como Micól, (*a*) de sustituir en su lugar una Fantasma.

Nació nuestro Excmo. Señor difunto con aquella Grandeza de primera distincion, que podia formar alternativa con los Césares, y Augustos: el deseo de servir á la Corona, y á la Nacion, le hizo entrar de Cadete en el año de treinta y seis: desde entonces su mérito le fué elevando poco á poco hasta los grados de Teniente General de los Reales Egércitos, Coronél, y Director de Reales Guardias de Infantería Española, hasta colocarse entre los Ancianos del Supremo Consejo de Guerra. Estos

(*a*) 1. Reg. cap. 19. ℣. 13.

son los distintivos de su Grandeza, sin acordarnos de las Insignias, con que el Monarca honró su persona, ni de las Legacías, que confió á su cuidado, y acertada política. ¡Quantos motivos de corrupcion para dejarse ver, como otro Principe impío, con un imperio dominante, y desapiadado! Bien sabeis, Señores, que la Corte, las Armas, las distinciones de la República, las graduaciones de Palacio, por mas que las santifiquen las ordenes, y aún la presencia de un Soberano irrepreensible, por lo comun, es el centro de la ambicion, de la embidia, del engaño, y de la impiedad; pero gracias al Supremo iluminador de las gentes, que rodeado de tantos peligros, pudo conservar la inocencia de nuestro Excmo. Padre, y Protector.

Aún en la edad mas tierna, en la que el uso de las reflexîones no es tan sólido, yá estaba habituado á aquella compostura religiosa, que le daba á conocer por un Joven modesto, y virtuoso: á los ocho años de su edad entró de Cadete en el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española; ¿pero se acordó de su sangre en todo aquel tiempo, ni se valió del arte, de los ardides, que posée los corazones ambiciosos, para obtener los empléos, ó elevarse arrebatadamente sobre los pimpollos del Libano? antes por el contrario, parece, que temia, como el Profeta, la altura del dia, y solamente las razones de estado le elevaban por sus grados, entre tanto que su corazon

descendía á las entrañas de la tierra. (*a*)

Es verdad, que la educacion havia formado estos dictámenes, que parece venian de generacion en generacion por toda su Estirpe; que aunque le destinasen al conocimiento de algunas Ciencias humanas, de las Lenguas, de la Política, del Estado, solo le instruían en estas facultades, para que, como Moysés, las consagrase al Dios de Israël al mismo tiempo, que usaba de ellas con los Egypcios; y finalmente, que en todas partes le hacian conocer la doctrina de la humildad, y los Santos Misterios de la regeneracion del hombre: ¿ pero no es una verdad infalible, que aún aquellos, que han participado de el privilegio de una buena educacion, inspiran humos de vanidad, y altaneria, luego que miran correr por sus venas la sangre de unos ilustres Progenitores, cuyo mérito lo registran gravado en las lápidas, que le formaron para eternizar su memoria? pues de aqui infiero yo el mérito de nuestro Excmo. Señor difunto: aunque tenia que pelear contra las fieras de los apetitos, pero habituado, como David, á vencer los leones desde su tierna edad, aun despues, que yá la muerte havia rompido los tiernos lazos, que le unian tan estrechamente á sus Padres, su cuidadosa solicitud pudo hacer, que la zizaña del hombre enemigo jamás llegáse á sofocar el grano de la sana doctrina, que se havia derramado en el campo de su co-

(*a*) Psalm. 55. ℣. 4.

razon; y desde su niñéz fué, como aquella mostaza misteriosa, que creciendo poco á poco sobre los mas altos árboles, llegó á ser el asylo de las Aves del Cielo. (*a*)

El siguió los grados de Capitan, de Brigadier, de Coronél, de Teniente General; pero siempre, como humilde siervo, esperaba la voz del Cielo; quiero decir, la voluntad del Soberano, que le hacia las gracias, y los favores: de este modo este grande Hombre á penas tiene un movimiento, que le eleve sobre sí mismo; y hoy vemos, Señores, que asi los que debian estar confundidos en la obscuridad del vulgo, como los que ha distinguido el derecho de gentes, arruinan todas las leyes de la Religion, por preferirse al mérito, y á la virtud; hacen infelices á infinitos, por afectar un lustre de nacimiento, que jamás poseyó su antigüedad, y remueven quasi todo el Estado por colocarse sobre los mas beneméritos Ciudadanos. ¡Ah! nuestro Excmo. Padre, y Protector, contento siempre en el estado, en que le havia puesto la Divina Providencia, obedeciendo como Oficial, ó mandando como Señor, en todas partes quisiera ocultarse á sí mismo, y hacerse desconocido.

¡Qué compostura tan arreglada guardaba en medio de su Grandeza en todas sus acciones! Vosotros, fieles Dependientes, que le

(*a*) Matth. cap. 13. ℣. 31.

ofreceis los inciensos de vuestra gratitud, vosotros ancianos Vasallos, á quienes mas bien pertenecen las noticias de este Excmo. Héroe, y que tal vez tocariais por algun tiempo su conducta, decidnos, si alguna vez los hijos de la vanidad le vieron en sus congresos sacrificar al Idolo de Babylonia; si apeteció, como otros Fariséos, las primeras sillas en los convites, ó las salutaciones públicas, para hacerse conocido en medio de las plazas; si mil veces no se vió presentarse incógnito en las mas públicas concurrencias, queriendo mas bien, como otro hijo de David, ser confundido con el simple vulgo, que presentarse con las insignias de su augusta Dignidad; si alguna vez le oyeron hacer juicios comparativos en orden á los titulos, y al nacimiento; si su compostura, su presencia no servia muchas veces de freno, que contenia los espiritus fogosos, y altaneros.

¡Qué no pueda yo, Señores, penetrar aqui aquella rara conducta en arreglar sus acciones; aquellas raras máxîmas de ocultar aún las mismas obras de virtud al mismo tiempo, que llevaba en sus manos la lucerna de las buenas obras; aquel secreto, con que su tierno amor á Maria Santisima lo llevaba dos veces al dia á visitarla á su Capilla de la Soledad; aquella virtuosa modestia, que aborrecia las lisonjas de los honores, y de los respetos humanos; aquella santa humildad, con que jamás permitió retratarse, no obstante las repetidas instancias

de uno de sus principales Ministros! * ¡ó fiel Secretario de todo el Estado! y qué bien tenias compreendidas sus máxîmas, quando instado hicieses por remitir su retrato á su Villa de Osuna, respondiste: *Que mas facil era dar vuelta á todo el mundo, que vencerle á conceder semejante favor.*

Al orden de sus acciones debia corresponder el arreglo en todo su exterior. ¡Que frugalidad en el aparato de su casa, de su vestido, de su comida! solamente aquel, que le permitian las razones de estado, y la decencia cristiana de su Grandeza: no tenia necesidad de saciar su hambre con el precio de la sangre de los pobres, ni de sostener sus criados, ni cubrir su cuerpo, como otro Príncipe impío, á costa de unos tyranos tributos, ó con la sustancia de los Principales de Israël: el mérito de sus augustos Padres le vincularon uno de los mas gruesos Patrimonios de la Grandeza de España; con todo eso no se le vió ni aquel lujo, que señaló los momentos de su vida á un Baltasar, (*a*) ni aquella abundancia de manjares, que al mismo tiempo, que mira al vientre como á su Dios, deja á los infelices en las puertas de un rico Epulón desesperados de socorros.

(*) Haviendo pasado á Madrid el Gobernador del Estado, le hizo varias instancias, á que diese su retrato, para colocarlo en su Villa de Osuna; y sin dar la negativa, jamás lo concedió: retirado à su destino, dejó encargada su pretension al Secretario de S. Excia., y despues de repetidas cartas, respondió, lo que se dixo.

(*a*) Daniél, cap. 5. ℣. 25.

¡Qué hermosas eran las tiendas de este Capitan Josué, quando fué destinado á la ultima guerra de Portugal, bloqueo, sitio, y toma de Almeida, y destacamento de Braganza á las ordenes del Conde de Saldueña! ¡qué orden, qué bella armonía decian entre sí un Señor de muchos Pueblos, y un Capitan obediente, las razones de Estado, las insignias Militares, y la moderada exterioridad de su aparato! Es preciso, Señores, confesarlo aqui: el Excmo. Señor, que lloramos, fué un Principe proprio de los siglos de la inocencia, en los que los ardides, los artificios, la ostentacion solo se hallaban en algun raro ambicioso, que por lo mismo era separado del cuerpo de sus hermanos; un Principe, que en medio de un siglo, en el que las idéas de vanagloria se han establecido por máxîmas de la mas fina política, ha sabido mantenerse, sin que el contagio del heroismo pudiese formarle aquel corazon soberbio, é insaciable de honores, de que habla el Profeta: *(a)* un Principe finalmente, que viviendo entre las delicias de los Babylonios, como otros Jóvenes Hebréos, no dobló su rodilla á la estatua de oro de Nabuco, ni se hizo participante de su comida, ni de su bebida. *(b)*

Y si de este modo cumplió todas las reglas de la modestia cristiana, ¿qual os pare-

---

(a) Psalm. 48. ℣. 13. *(b)* Daniel. cap. 1. ℣. 8.

ce, que sería su fidelidad, y rectitud? ,, Os ,, hablo de aquella fidelidad, que al mismo ,, tiempo, que traslada en sí todo el cumplimiento de las Leyes, de la Religion, y del ,, Estado, las zela, y las aplica segun el orden de mérito, y de virtud en la administracion del gobierno.

¿ Y no es esta una de las mas sobresalientes virtudes de nuestro Excmo. difunto ? Era tan exâcto en la mayor observancia de las Leyes, que esta era, como en David, su continua meditacion en el dia, y en la noche; pero deteneos un poco, Señores, no corramos en esta parte de una vez el velo; hablemos segun el orden de sus dias. El Supremo Consejo, siempre vigilante en la recta administracion de la Monarquía, le habilitó á los veinte años de su edad, y le entregó el gobierno de sus Estados; esta es una prueba decisiva de su mérito, y que dá á conocer el alto concepto, que tenia formado de su conducta: representaos á este nuevo Moysés, como cabeza de muchos Pueblos, teniendo sobre sus hombros todo el peso de la Politica, de la Sociedad, y del Santuario: ¿ sería tal vez otro Roboán, (*a*) que despreciando las tradiciones de sus Padres, abandonáse los consejos de los Ancianos, y dividiese con los Jóvenes sus cuidados? Ah! este nuevo astro, que comienza

(*a*) 3. Reg. cap. 12. ℣. 9.

á repartir sus primeros rayos, havia nacido en los brazos de la rectitud, y de todas las virtudes; y si estas havian sido las reglas invariables de su conducta en su tierna edad, estas fueron tambien las máxîmas, que se propone, luego que entra en el gobierno de sus Estados.

Oráculos eternos de los sagrados Libros, santas tradiciones de nuestros Padres, respetables Leyes de la Iglesia, y de la Monarquía, ved aqui un verdadero Israëlita, que os conoció, y depositó en su alma: no fué de aquellos Principes vanos, y corrompidos, que sentados en la Cátedra de Moysés, dejan para la simple vulgaridad la observancia de la Ley; que descargan un peso imponderable sobre los hombros de los demás, pero sin tocarle con el dedo; que atienden á la corteza de la letra, que mata, y no al espiritu, que vivifica; que matan, sanan, destruyen, edifican, esparcen las piedras, ó las juntan, segun las infelices idéas de sus preocupaciones: proponiendosela primero á sí mismo, se forma un verdadero cristiano, y hace que se escriba en las tablas de su corazon, antes de comunicar sus ordenes.

Buscando continuamente los conocimientos necesarios para el mas perfecto cumplimiento de sus particulares obligaciones, nada hallaba pequeño en la Ley; nada omitió, que pudiese servir á la justificacion de los suyos; y considerando, que solo en dos puntos se fundaban las Leyes, y los Profetas, siempre se

se hallaba animado de aquella puntual observancia, que hace á las almas obedientes, y de aquella encendida caridad, que produce acciones justas, castas, desinteresadas, y caritativas: ¡ con qué circunspeccion miró siempre todas las justificaciones del Señor! sin valerse de las cabilaciones, que aún los ingenios mas sencillos producen en materia de Religion; atendiendo solamente, á que el Cielo, la Tierra, las Lenguas, las Profecías, todo havia de tener su fin, pero que las palabras de Dios, su Ley Santa sería eterna, cubria sus talentos con aquel velo de sumision, de sinceridad, y de respeto, que al mismo tiempo, que descubria á Moysés el rostro de su Dios cara á cara, no le permitia entrar calzado á sondear la zarza de sus arcános.

No es esto, Señores, un elogio comun, ó equívoco, que pueda publicarse en todos los funerales de los Principes, y Poderosos de la tierra: tended la vista por toda esa vasta mole del universo, registrad por un instante, pero sin juzgarlos, esos elevados montes, que se descubren en los Países mas cultos, y disciplinados, y vereis, que su misma elevacion, parece, que les dá un privilegio, que los exîme de las leyes mas comunes, y les permite el lujo de Baltasar, y los escándalos de Herodes; pero no interrumpamos el asunto.

Persuadido el Duque, á que la mayor fidelidad es inutil, quando no se extiende á las obligaciones, que se deben, á los que el Señor ha colocado en el Sólio, ¡ qué sumision,

qué fidelidad tuvo siempre á las ordenes del Soberano! ¡ah! si yo pudiera vivificar las inmortales cenizas de sus ilustres Progenitores, y presentaros aquellos dias de revolucion, y escándalo, en los que no sé que espiritu de contradiccion hizo experimentar á la España las tristes desgracias de las disensiones, conoceriais, que esta fidelidad, que ha sido como un caracter indeleble de la Casa de Osuna, y un blasón, de que puede gloriarse entre la Grandeza mas fiel, y obediente, toda entera pasó á su corazon, y la hizo el objeto de sus acciones: ¿pero acaso es necesario levantar las lápidas, registrar los sepulcros, ni traer á la memoria unos tiempos, que yá no exîsten, para acordaros, que el Señor Fernando VI., y nuestro invicto Monarca recompensaron su lealtad con particulares distinciones, y éste además con la singular demostracion de cariño, de mandar hacer sus exêquias con toda la pompa funeral correspondiente á su mérito; privilegio, que á nadie se concede, estando S. M. en la Corte? ¿es necesario revolver la Historia de sus Mayores, ni insultar aún insensiblemente las cenizas de los que ocultan los sepulcros?

No, Señores, el mérito de nuestro Excmo. difunto consiste en haver venerado las sábias disposiciones de la Corona; en haver atendido á sus máxîmas, para establecerlas en sus Estados: vosotros lo sabeis, fieles Vasallos: ¿se le notó jamás el mas leve espiritu de contradiccion á las determinaciones del Principe? ¿no

adoró siempre los secretos del Gavinete, segun le mandaban los libros santos? (*a*) Raras veces sucede, Señores, que en las revoluciones de los Estados, y de los Imperios se halle un Grande con estas qualidades, y circunstancias; como se ven colocados en el gobierno de las Tribus, quisieran tener parte en los negocios públicos, formar un plán de providencia ajustado á su corazon, deseáran, que los Ministros fuesen unos vultos de madera movibles á sus antojos, y como aquellos mal contentos de que habla la Escritura, censuran al Legislador Moysés. El alma del Excmo. Señor, que lloramos, arreglada siempre por las máxîmas de una razon cristiana, no podia numerarse entre los murmuradores de Israël; y aun quando viese el honor, y la gloria de la Nacion pendientes del interés, y de la infidelidad, siempre adoraba las providencias de un Dios Supremo, Dominador de todas las Naciones.

No quisiera, Señores, incurrir aqui en la nota de demasiado prolijo; pero es preciso abriros el espiritu, que animaba á este grande hombre. Enterado en las bellas intenciones del Soberano, para la mas acertada eleccion de los que havian de ser destinados Ministros del Santuario, y de los Pueblos, ¡con qué cuidado miraba este cargo el mas delicado de sus obligaciones! Si pudierais vos, prudente Gobernador de su Estado, decidlo aqui en mi lugar,

(*a*) Prov. cap. 25. ℣. 2. & Eccles. cap. 8. ℣. 2,

publicariais aquel zelo del Apostol en la recta eleccion de fieles Dispensadores de los Ministerios de Jesu-Cristo : diriais , que como otro Samuél jamás le llevaron los respetos de las Tribus para dar Principes á Israël : que su mayor cuidado consistía en no poner el vestido de la dignidad, y autoridad en unos vasos manchados , en unos hijos pródigos, ó avarientos, que desde la misma plaza del mercado, quieren introducirse en la viña del Padre de familias, y colocarse entre los censores del Pueblo sin otras disposiciones, que la ambicion , y la vana distincion del siglo: ¿ quantas veces puso á cargo de vuestra conciencia, que las Centinelas de Jerusalén, las Trompetas del Templo , la Tribu de Leví no debia ser de aquella Nacion Filistéa , que desprecia al Pueblo de Dios, y deja al Arca santa al lado de Dagón ? ¿ quantas veces haveis conocido en sus determinaciones, que no conocia ni las familias, ni sus nombres, sino por el mérito del zelo , del desinterés , y de la imparcialidad ?

Levantad la voz en medio de nosotros : ¿ fué de aquellos Principes , cuyas gracias con facilidad las derraman sobre los respetos del interés, de la amistad, ó del empeño? ¿ que sacrifican la rectitud de las leyes al mérito del nacimiento, ó de la distincion mundana ? ¿ fué de aquellos Principes, que segun la expresion de la Escritura , (*a*) he-

(*a*) Dan. cap. 5. ℣. 19.

rian, exâltaban, y humillaban, segun los diversos movimientos de su antojo? ¿no era el mas prolijo en la informacion de su ciencia, y de su virtud? ¿no se valia de todos los medios, para adquirir el mas exâcto conocimiento de cada uno de los sugetos, que havian de ser elegidos? ¿no le oisteis decir muchas veces: *Yo no puedo hacer lo que quiero; vosotros me decis, que eso es justo; pues esa es mi voluntad*? ¿le oisteis alguna vez dar respuesta positiva, ó negativa, sinó es despues de un prolijo exâmen, de unas sérias, y vivas reflexîones?

Pudo ser, que guiado, como Moysés, (*a*) de algun Jetro, Sacerdote de Madian, constituyese Tribunos, Centuriones, Quinquagenarios, y Decános, como aquel Principe, y Legislador de Israël; pero al mismo tiempo, como otro Esdras, teniendo los libros de la Ley en sus manos, y meditando, como David, sobre su Pueblo hasta las dos, y las tres de la mañana, de alli sacaba aquellos sabios, y prudentes Ministros, que en todos sus dias se han visto en el gobierno de su Estado.

¿Pero podré yo olvidar aqui aquella fortaleza cristiana en sostener los derechos, que la Divina Providencia havia puesto en sus manos? ¿aquellos recursos tan constantemente seguidos para mantener los privilegios, que las Bulas Apostólicas havian concedido á su insigne Co-

---

(*a*) Exod. cap. 18. ℣. 21.

legial de Osuna, y sepulcro? ¿aquel cuidado en defender la inocencia contra los ardides del astuto, y sostener el crédito de sus Ministros insultados por la recta administracion de la Justicia?

Tú, sagrado, é insigne Coro, nuevo escudo de la torre de David, que siempre fuiste el mas tierno objeto de su amor; tú, ilustre mansion de Sabios, que haces correr los preciosos manantiales de la mejor doctrina, y los miras gloriosamente brotar en el Sacerdocio, en el Apostolado, en las Catedrales, y en las Mitras, y que, como otras Académias de la Grecia, miras al pie de tus Cátedras hasta los hijos de los Pueblos remotos; vosotros fieles Ministros de uno, y otro Estado, tú lo conservarás en las memorias de tus fastos, y comunicarás á la posteridad un zelo, que ha distinguido vuestro mérito en toda la Nacion.

Sus ojos, Señores, siempre estuvieron abiertos, como los del Profeta, para buscar fieles Dispensadores; aún en aquellas ocasiones, en que la enfermedad, los cuidados de la Corte, y de la Milicia, parece hacian incompatibles los de sus Estados, se le vió tomar nuevos informes, levantar, como Moysés, sus manos al Cielo, invocando á su Dios, para que le señalase los que tenia escrito en sus eternos Consejos; y este nuevo David, ni en Jesusalén, ni delante de sus Tropas, ni caminando desde Dán, hasta Betsabé, jamás olvida su Pueblo, ni la Arca santa de Dios: no fué de aquellos

fingidos simulácros, que dice la Escritura, (*a*) que tienen ojos, y no ven; él havia de pasar infaliblemente por su vista tres veces todos los asuntos, que estaban á su cargo; y aún despues, que havian salido de su Secretaría, hacía lo mismo, antes de rubricarlos con su mano: él perdió el uso de la vista por sus largas, y continuas taréas nocturnas; pero siempre atento, siempre vigilante, todo lo veía, todo lo tenia presente, y su espiritu comido de zelo jamás omitió diligencia alguna, que pudiese servir para la mas acertada expedicion de sus obligaciones.

De este modo, Dios mio, separasteis á este Grande de España de la sobervia, y de la corrupcion: ¿pero se apartarán de nosotros vuestras eternas misericordias? ¿la inocencia, la rectitud, la fidelidad, que por una dilatada sucesion de Principes piadosos ha corrido hasta Ezechías, podrá obscurecerse con las infidelidades de Manasés? ¿se dirá como de aquel Principe, (*b*) que Israël no verá otro semejante en su posteridad? ¡Ah! Dios de nuestros Padres! no abandoneis á Israël á la penosa esclavitud de Babylonia; formad en el sucesor, que nos ha quedado, un Zorobabél, inclinado siempre á guiar á su Pueblo, y á reparar los males, que puedan afligirle: nosotros lo experimentarémos, Señores, nosotros le verémos derramar en todo su Estado la fé, y la humildad de sus Padres:

(*a*) Psalm. 113. ℣. 9. (*b*) Reg. 4. cap. 18. ℣. 5.

su Excmo. Padre imprimió en su corazon estas altas virtudes; es preciso, como dice el Eclesiástico, que sea alabado en él, y que la sucesion ventura pueda publicar: *Mortuus est Pater ejus, & quasi non est mortuus; similem enim reliquit sibi post se.* (a)

Pasemos á la segunda parte de este discurso; yá le haveis admirado un Varón egemplar por su moderacion, y rectitud; ahora le vereis un Señor humano por su afabilidad, y por su paz.

SEGUNDA PARTE.

SIendo hijo de aquellos Padres, y cabezas de familia, que tanto honor dieron á la Patria, y á la Nacion, que muchas veces expusieron sus vidas, y derramaron su sangre por su libertad, que puestos á la frente de las legiones cristianas, vencieron las Naciones incircuncisas, derramaron un santo consuelo sobre nuestras Ciudades, y que, recibiendo las mismas aclamaciones, que en otro tiempo David de los Jóvenes de Israël, fueron conocidos de Oriente á Poniente, de Septentrion á Medio dia, no tenia necesidad de llevar escrita en su frente su antigua Grandeza, ni los gloriosos monumentos de su origen, para ser conocido; ,, su ,, afabilidad, y amor á la paz eran los unicos

(a) Eccles. cap. 30. ℣. 4.

„ caractéres, que lo distinguian: parece, que siempre tenia presente la doctrina del Eclesiástico: (*a*) En la congregacion de los pobres muestrate afable, y constituido Gobernador, anda entre ellos, como uno de ellos: *Esto in illis quasi unus ex ipsis.*

Y á la verdad esta era la virtud, que debia distinguir á los Principes, y Poderosos de la tierra: porque además de que un semblante, una exterioridad vana, y llena de autoridad es efecto de un corazon bajo, proprio de almas vulgares, y procurar hacerse respetable por estos medios, es ignorar hasta las mismas reglas de la vanidad, y hacerse aborrecible, como decia San Bernardo al Papa Eugenio; (*b*) la afabilidad en los Principes les asegura el amor, y el respeto, que les es debido, infunde en el corazon de los inferiores una idéa extraordinaria de su poder, y aun mirados de cerca, parece tienen á la vista todas las señales, que los elevan: David no se desdeñaba atender á Thecuites (*c*) en la sencilla narracion de sus trabajos, y para todo el Pueblo en la Cronología de los Reyes siempre fué tenido por uno de los mayores Principes de Israël; su presencia siempre fué amable, y deseada, y al mismo tiempo respetable, y temida aún de los mismos domésticos, que habitaban su Palacio: en la afable sereni-

---

(*a*) Eccles. cap.4. ℣.7. (*b*) Lib.4. de Considerat.prop.fin.
(*c*) 2. Reg. cap. 14. ℣. 4. & seq.

dad del rostro de los Principes, dice la Divina Escritura, consiste la vida de los Pueblos: *In hilaritate vultus Regis vita.* (a)

Es verdad, que no son una misma las horas del dia, no son unos mismos los genios, ni los temperamentos; hay circunstancias, que quisieran no les tocáse aún la misma luz del dia; hay genios naturalmente secos, desviados, que toda su dulzura la tienen escondida en el corazon; ¿pero no es una especie de inconstancia el haverse de manejar segun los diversos movimientos del humor, y aún ignorar las reglas de la humanidad, el no sujetar el genio, y acomodarlo á las precisas, y quasi idénticas obligaciones del Estado? ¡Ah! bastaría el que se acordasen de la miseria de sus inferiores, que siendo, como ellos, hechura del Padre Celestial, reengendrados con una misma gracia, miembros de un mismo cuerpo, herederos de unas mismas promesas, la naturaleza los ha puesto en las penalidades de la dependencia, y de la esclavitud.

Muy distante de esta especie de inhumanidad estuvo nuestro Excmo. Señor. No fué de aquellos Principes ásperos, é inaccesibles, que, aún quando se manifiestan, siempre hacen caminar delante de sí las ruidosas señales, que daban á conocer los Nabucos, y Faraónes: ni de aquellos Asueros invisibles, retirados, y

(a) Prov. cap. 16. ℣. 15.

ocultos, cuya Magestad siempre cubierta, semejante á aquellos vultos de piedra, que aún hoy consagra la barbaridad, solo son grandes, porque no se dejan vér.

La Grandeza, que havia heredado de sus augustos Padres, ni las distinciones, que havia merecido de la Corona, eran para él unas qualidades, ni unas prendas, que podian hacerle incomunicable; ni un idolo vano, que como el Arca de Israël hiriese de muerte á los que le tocasen sin respeto; es verdad, que la serenidad de Salomón parece estaba escrita en su rostro; ¿pero os parece, que era menester prevenirse con una estremada circunspeccion, con una breve, y delicada narrativa, pasar muchas horas de sufrimiento; esperar, á que se corriese el velo del Gran Señor, para hablarle, y pedirle las gracias; comprar á costa de lisonjas, y viles condescendencias el favor de algun amigo, que le introdugese; rendirle mil demostraciones de respetos, que se acercan á culto, indignas ceremonias de la politica humana, vanos artificios de un mundo sobervio? ¿queria otras atenciones, ni otros respetos, que los que pedia una buena crianza, y una discrecion natural? ¿no aborreció siempre las serviles adulaciones de la cobardia Asiática? ¿la ingenuidad de sus expresiones no manifestaba lo accesible de su trato? ¿el gracejo de su conversacion no acercaba á su persona el gusto de los que le oían? ¿su destreza en conciliar los genios no era un arte raro para atraerlos á sí? ¿la exterioridad de su

presencia retiró á alguno, como el Arca del Pueblo de Dios con relámpagos, y truenos? ¿la verdad de sus palabras no descubria en él un corazon opuesto á los ardides, y fingimientos? ¿la sinceridad de sus acciones no daba á conocer aquella alma dócil á la razon, y á la justicia? ¿la fidelidad en el secreto, que se le confiaba, no dió á entender, que miraba á esta virtud, como la principal obligacion del hombre? ¿el agrado de su trato no le grangeaba las bendiciones de todos? ¿la firmeza de sus palabras no fué en él un carácter digno del comercio de las gentes? ¿su gratitud no la tenia siempre en las manos, para recompensar los beneficios que se le hacian? ¿el amor á su proximo no fué siempre su mas glorioso distintivo?

Estas son las leyes de la humanidad, y los lazos inviolables, que unen á los hombres entre sí; ¿en qué hombre se hallaron juntas en tan alto grado, y con tan bella armonía todas estas generosas virtudes, que le hicieron aquel hombre amado de la sociedad, y el amigo mas querido, que un hermano, que se dice en los Proverbios? (*a*) Aqui quisiera yo, Señores, manifestar esta virtud en nuestro Excmo. difunto con el hecho, y con la realidad: jamás se verificó tratáse mal de palabras, ó de obras á alguno de sus familiares, de sus criados, de sus dependientes, ni de sus ministros: aún quando

(*a*) Prov. cap. 18. ℣. 24.

el zelo de Sión, y de Jerusalén le encendiese como á Jesu-Cristo, (*a*) sin que su ira, como dice la Escritura, (*b*) llegáse á tocar el pecado, ó los grados de la intemperancia, é indignacion, arguía, repreendía, rogaba con aquella dulce mansedumbre, y afables amonestaciones, que mandaba el Apóstol á Timotéo repreendiese los seductores de la sana doctrina. (*c*)

Quando yo considero á nuestro Excmo. Señor dentro de su Palacio con aquel rostro siempre sereno, y afable, con aquellas palabras siempre dulces, y amorosas, familiarizandose con sus criados, y estando con ellos, como uno de ellos; quando le considero escribiendo sus determinaciones á los Ministros de su Estado, se me presenta, Señores, aquel venerable Boóz, de que hace mencion la Divina Escritura, (*d*) saludando á sus sirvientes, y comunicandoles sus ordenes con aquellas tiernas expresiones: *Dios os guarde*, y respondiendo ellos: *El Señor Dios de Israël te llene de bendiciones*; prosiguiendo despues con ellos, y con Ruth aquellas palabras justas, y llenas de paternal clemencia, sin pretender hacer temible una autoridad, que solo se le havia confiado para otros.

Y no penseis, que esta humanidad la limitáse á un corto número de amigos, de familia.

(*a*) Zachar. cap. 1. ℣. 4. & 8. ℣. 2. (*b*) Psalm. 4. ℣. 5.
(*c*) 2. ad Tim. cap. 4. ℣. 1. (*d*) Ruth. cap. 2. per tot.

res, ó dependientes, reduciendo para un comercio privado sus prendas apreciables; su afabilidad siempre fué admirada en toda la Grandeza de la Corte; no me déjo arrebatar del singular cariño, que le debió mi Cláustro en sus liberalidades; este Grande hombre no necesita de hyperboles, ni de ficciones teatrales para darle á conocer: aún en las mismas Cortes estrangeras fué conocida, y admirada su atencion, su política, su dulzura en tan diferentes climas, genios, costumbres, y tratamientos; el grande concepto, que nuestro Soberano tenia hecho de sus moralidades, le nombró Embajador extraordinario á la Corte de Viena, y encargado despues para felicitar al Archiduque Josef su nueva dignidad de Rey de Romanos; desde estas Cortes corren á nuestra España las particulares distinciones, que havia merecido de aquellos Soberanos, como unos elogios dignos de un Principe el mayor de nuestro siglo; viajando por las Cortes de Napoles, Parma, París, Turín, Roma, y otras Ciudades de la Europa, parecia aquel Samuél del Pueblo escogido, que atrayendo las voluntades de todas las Tribus, pasaba derramando mil consolaciones de piedad sobre las Ciudades de refugio.

Y qué ¿os parece, que todo esto sería efecto de una ostentacion pródiga, vana, y orgullosa, de una Magestad inaccesible, y dominante? es verdad, que las razones de Estado le exîgian desempeñar las comisiones del mayor Monarca del mundo con un extraordinario luci-

miento ; pero esta ostentacion , quando no es guiada por las reglas de la moral cristiana , aunque á primera vista arrástre algunos corazones menos instruídos , no es capáz de arrebatar constantemente todas las atenciones de los prudentes , y ancianos ; ultimamente es tenida por un aparato de vanidad , y de sobervia ; y aún el mismo mundo insensato las condena : sus atenciones , su política , su agrado universal, su apacible tratamiento fueron los unicos motivos de sus elogios , y de ser generalmente admirado.

¡ O alma grande , digna de ser numerada entre los Principes gloriosos de las primeras edades , que elogia el Eclesiástico ! (*a*) los vientos , y los mares respetaron tu virtud : pues dejame , que te diga con este Autór : *Beati, qui te viderunt , & in amicitia tua decorati sunt.* (*b*)

No quisiera , Señores , que un espiritu escrupuloso , y poco instruido , satyrizáse en su corazon , lo que solo un piadoso asenso , y la voz pública me hace decir en este sagrado lugar; no quiero introducirme ahora en la nimiedad de vuestras conciencias ; venéro vuestros delicados temores : no ignoro, que no deben publicarse en nuestros Templos aquellos hechos , que no están fielmente autorizados : tambien sé , que muchas acciones , que nos parecen recomendables , se-

---

(*a*) Eccles. cap. 44. & seq. (*b*) Eccles. cap. 48. ℣. 11.

gun su exterioridad, nacen de un corazon, que intrinsecamente es lobo carnicero; que muchas veces representa sobre nuestras cabezas la serenidad de las nubes al mismo tiempo, que encierran en su seno las piedras, y los relámpagos; que Dios solamente es el escrutador de los corazones; pero yá dejo dicho, que todo mi razonamiento está sujeto á un juicio puramente humano, y falible, y que esto es lo mas, que permite nuestra Madre la Iglesia en los elogios fúnebres de aquellos Grandes hombres, cuyas acciones aún no ha llegado á conocer con el informe de la verdad: además, ¿añado yo por ventura alguna cosa á lo que he oído de vuestras propias bocas, y se halla justificado con los sentimientos, con los epitafios, con los encomios de los papeles públicos, que rodearon su Túmulo dentro de nuestros Templos en la Corte? ¿pues por qué os haveis de escandalizar en vuestro secreto, quando antes que yo, vosotros mismos lo haveis hecho publicar en estas sagradas Cátedras?

Pero aún quando vuestra indiferencia fuese incapáz de alguna impresion, ¿podeis negarle aquella paz inalterable, que siempre hizo resplandecer en sus Estados? ¿que siempre aborreció las parcialidades, y las discordias, y que esta virtud le elevaba aún sobre las ofensas de sus enemigos? ¡Ah! si pudierais hablar desocupados, os acordariais, que en aquellas ocasiones, en que un espíritu de contradiccion se havia derramado en medio de vosotros, y en algu-

nos Pueblos de su Estado, le hicisteis árbitro de vuestras disensiones, pacificador de vuestras diferencias; y añadiriais, que destruyó los rencores, y las embidias, que apartó las tempestades, y puso sobre vosotros un cielo pacifico, y tranquilo; y finalmente, que quando esperabais nuevos combates, insensiblemente, y sin descubrirse á vuestros ojos, recurria con súplicas á las Comunidades, y á los Prelados Diocesanos, y de alli hacia salir, como en otro tiempo de Jerusalén, aquellos venerables Apóstoles, que en medio de vuestras plazas, y de vuestras calles, sin mas fuerza, que la razon, para ganar vuestros corazones, levantaban, como Salomón, el Templo de la Pacificacion, sin valerse del hierro, ni del martillo.

Por eso, Señores, se ha hecho mas sensible la muerte del Excmo. Señor Don Pedro Zoylo: la mayor felicidad de los Pueblos consiste en ser dirigidos por estos espiritus de paz: ¡qué de bendiciones se derraman sobre todos los Pueblos del Estado, quando el Señor se digna darles estos Principes pacíficos! un blanco velo de sumision cubre sus luces, para recibir sus disposiciones, como unas obligaciones esenciales, que les pone la mano de Dios: toda autoridad se dirige á conservar la sociedad, y la buena armonía; se confunden los Ministros murmuradores; re destierra la sátyra, la sindicacion, y la máxîma; todas las leyes con toda su fuerza, y valor no tienen mas tablas, que los corazones; es castigado el desorden, y repre-

hendida la fragilidad ; todo se recibe bien, y Dios es bendecido en sus miembros ; y aún quando algun espiritu privado con capa de Religion quiera formar partidarios, no hará mas, que urdir aquella débil tela, de que hablan Job, y el Profeta Isaías. (*a*)

Pero quando el espiritu de discordia, y de inquietud es, quien dirige las preocupaciones, de los que el Señor ha colocado sobre los demás, ¡ qué de males se derraman por todo el Estado ! primeramente se trastorna todo el orden de la Republica ; la Presidencia, la Toga, la Prefectura, el Magistrado se dividen entre sí ; el vulgo, que regularmente se compone de juicios pueriles, de corazones dóciles, sigue su partido ; se producen mil proposiciones equívocas, mil sátyras, é invectivas ; se atraen parciales ; se forman juegos á parte ; se divide el cuerpo, y separado en diversos trozos, ignorando cada parte, sí se ha de adorar en Jerusalén, ó en Garicín, pensando tributar á Dios honor, y gloria, unos con Pablo, y otros con Cefas, se destruye la paz, la sociedad, y la buena armonía : en segundo lugar, la autoridad establecida para mantener el buen orden, y la hermosura de las leyes, se mira como de ningun valor, ni derecho ; los que se hallan colocados por cabeza de cada porcion, se tienen por unos vultos de palo, movibles á todas

(*a*) Job. cap. 8. ℣. 14. (*b*) Isai. cap. 59. ℣. 5.

partes, por unas estatuas, ó fantasmas revestidas del honor, y de la autoridad; las disposiciones, que miran á uno, y otro Estado, son rígidas, é imprudentes; las llaves de la Religion solo subsisten en sus leyes; estas solamente están escritas en tablas de piedra; y aún las públicas ceremonias padecen tambien diferencia; no sé si diga mas: las murmuraciones, la sindicacion, y la máxîma es el pasto comun; los delinqüentes son patrocinados, las pasiones autorizadas, la corrupcion estendida; y llega á introducirse hasta en aquellos santos asilos de virtud, que en todos tiempos han producido tantos Apóstoles, tantos Mártyres, tantos Confesores, y Virgines.

No es esta, Señores, una pintura ideada en el secreto de una fantasía demasiadamente fogosa, y velóz, ni de la que no se puedan entresacar los mas ciertos egemplares, que componen mucha parte de la historia de los Pueblos, y de los Principados: yo hablo delante de unos sabios instruidos en la historia del universo, y no necesito extraer los hechos particulares de la division de las gentes: nosotros subirémos hasta los primeros Jueces; descenderémos desde estos Principes, y Censores hasta nuestros dias; y siempre hallarémos en el Gobierno político, en los Tribunales, y en las Armas una eterna semilla de disension entre Israël, y Judá, quando son guiados, y dirigidos por unos Principes inquietos, y alteradores; y al mismo tiempo unas sociedades flore-

cientes, y amables, quando son goberŋadas por unos dueños pacíficos, y tranquílos.

Esta es vuestra felicidad, generosos Vasallos: hasta ahora haveis tenido un Principe, que haviendole tocado una alma buena, segun la expresion de la Sabiduría, (*a*) podia numerarse entre aquellos Varones pacificadores de sus casas, de que habla el Eclesiástico: (*b*) un Señor, que siendo todos sus caminos de paz, era semejante á aquellos Principes pacíficos de Canaán, que admitia Jacob en la sociedad de su familia; (*c*) ¿podeis vosotros acordaros sin admiracion de aquella indiferencia, con que procuraba mantener los derechos pertenecientes á su persona, y á sus intereses, por no alterar sus Pueblos? Es preciso, fieles Dependientes, volver á interrumpir vuestro silencio: ¿os permitió jamás vindicar sus facultades, sinó es despues de una eficacisima justificacion de si la defensa era justa, ó contra la rectitud cristiana? ¿y en el caso, que las razones de Estado, lo terminante de la ley, el peso de la razon estuviesen de su parte, permitió jamás las contestaciones, los recursos, sin haver precedido la reconvencion, y todos los medios de paz, encargandoos muchas veces, que en caso de duda, siempre queria cediesen sus derechos?

Pero aún hay otra cosa mas grande, que eleva admirablemente el espiritu de este hom-

(*a*) Sap. cap. 8. ℣. 19. (*b*) Eccles. cap. 44. ℣. 6.
(*c*) Gen. cap. 34. ℣. 21.

bre, y que es la mas digna de la Religion: no hay duda, que el no vindicar sus intereses, es un signo de aquella indiferencia con que los miraba; y que solo queria la paz, aún á costa de sus propios derechos: el mirar con la misma indiferencia las ofensas que le hacian, el cumplir con aquella ley tan dificil de perdonar las injurias, y amar, y hacer bien á los que nos aborrecen; esto es, lo que jamás será bastantemente ponderado en nuestro Excmo. Señor difunto: él estaba constituido dueño, y Señor de sus Estados; el Señor havia puesto en sus manos, como en Moysés, la vara de la autoridad, y de la potestad: podia oprimir, castigar, y humillar á los murmuradores, sin apartarse de la razon, ni de la justicia; pero su corazon, amante de su progimo, no podia permitir, que un poder, que se le havia conferido para beneficio de los que estaban á su cuidado, pudiese servir, para vengar las injurias, que se le hacian: ¿no fué este, dulcisimo Jesus, el punto esencialisimo de la ley, que os dió vuestro Padre Celestial? ¿no fué esta aquella doctrina, que resistia aquel Pueblo ingrato, que no quiso recibir vuestra Mision, ni conocer vuestro origen? ¿y no es esta, Señores, aquella obligacion, que jamás ha podido conciliar la Filosofia gentil, y cuya observancia cuesta tanta dificultad al corazon del hombre? pues esta es, la que puede llamarse carácter del Excmo. Señor Don Pedro Zoylo: vosotros lo sabeis, qué siempre estaba pronto á conceder sus favores,

á los que le havian ofendido; que la vara, que tenia en sus manos, solo servia, como en Moysés, para sacar agua de los peñascos, y saciar la sed de sus enemigos; que las saetas parece, que solo se dirigian á abrir su corazon, á quien se las havia disparado; y que semejante á aquel leon misterioso, que se pinta en la historia de Sansón, parece que luego que le daban muerte, asomaba en su boca la dulzura, las gracias, y los favores.

Acaso no faltará entre vosotros, quien se persuada, que yá este es un elogio excesivo, y que le alabo en unas virtudes, que jamás le dieron á conocer; pero levantad la voz, sabios, y prudentes Ministros de su Estado, y publicad aqui, lo que la Religion me hace dejar en las tinieblas del silencio. ¡Ah! sinó me prohibieran los libros santos, y las leyes Canónicas revelar los secretos del Estado, os haria ver aquellas instancias, que se le hacian, aquellos avisos, que se le daban, acordandole las ocasiones oportunas, en que podia sacar la espada, y hacer descender un fuego abrasador, para exterminar los que ofendian su persona! ¿ pero pudieron tener entrada en su corazon, por mas que se le presentasen con un aspecto de razon, y de justicia? entonces mas bien se despreciaban; hacía terminar las diferencias, y derramaba sus gracias.

Este es el Principe, que yo os alabo, esta fué su conducta en el trato de las gentes; siempre afable, siempre pacífico; ojalá, y pu-

diera yo en este dia mover vuestros corazones, y haceros, que no solamente, al modo de los Etnicos, amaseis á los que os aman, sino que tambien abrieseis vuestro corazon, á los que os ofenden, derramando sobre ellos vuestras liberalidades.

Me entré, Señores, insensiblemente en la ultima parte de este discurso: no solamente fué un Principe humano, sino que tambien, como Padre piadoso, cumplió con todas las reglas de la caridad cristiana: *Curam illorum habe.*

TERCERA PARTE.

No hay cosa mas gloriosa, para un Principe, para un Señor de muchos Pueblos, que el haver conservado las leyes de la humanidad en medio de la Grandeza, y del Heroismo: esto sin duda es digno de publicarse en nuestros Templos, y de hacer eterna su memoria; pero si al mismo tiempo, que es afable, no vela sobre las necesidades, de los que tiene á su cargo, si al mismo tiempo, que es humano, no cumple con todas las reglas de la caridad, es inutil toda su gloria, y toda su virtud es imperfecta en la presencia de Dios: *Habet gloriam, sed non apud Deum.* (*a*)

El Excmo. Señor Duque de Osuna, que lloramos, no solamente conservó las reglas de

(*a*) Ad Roman. cap. 4. ℣. 2.

la humanidad, sino tambien poseyó un corazon siempre atento á las necesidades de su Estado: haviendo nacido en el mismo seno de la piedad, y contando en sus augustos Ascendientes una constante sucesion de Principes liberales, parece, que todo este espiritu havia pasado al suyo, para formarle uno de aquellos corazones compasivos, y misericordiosos, á quienes sirve de molestia la misma prosperidad á vista de las miserias agenas: bien lo sabeis ilustres Vasallos, que el soberano titulo de piedad, parece, que desde luego se hizo un carácter inmortal de su Tribu; y que haviendo llegado á él, heredó con el Patrimonio de sus Padres aquellas entrañas caritativas, que segun San Pablo, olvidandose de sí mismo todo lo abrasa: *Non quærit, quæ sua sunt: omnia suffert.* (*a*)

Pero no os parezca, que esta caridad solo tuvo por objeto el cuerpo de las obras exteriores, ó que semejante á las hijas de Tiro, viviendo en la infidelidad, pretendiese satisfacer sus delitos con la distribucion de sus dónes: *Filiæ Tyri in muneribus vultum tuum deprecabuntur*: (*b*) esta sería una caridad débil, é informe, que como en Zaquéo jamás sería justificada, hasta que el mismo espiritu de Caridad, que es Dios, entrase en su casa.

En vano sería, que yo os hablase de sus misericordias; que yo os presentáse un mapa

(*a*) ad Corith. 1. cap. 13. ℣. 4. (*b*) Psalm. 44. ℣. 13.

expresivo, y puntual de sus liberalidades, si al mismo tiempo no os abriese el espiritu, que la justificó: ,, Su Excelencia fué caritativo; pe-
,, ro entrando en el espiritu de la misericordia
,, cristiana, atendió á las necesidades agenas,
,, como una obligacion, que le imponia la ley,
,, y abrió liberalmente sus manos con aquel or-
,, den, que manda la misma caridad.

Persuadido nuestro Excmo. Padre, á que los Grandes, y Poderosos de la tierra solamente son Depositarios de los bienes, que el Señor ha puesto en sus manos; que su poder, su elevacion, como decia el prudente Mardoquéo á la piadosa Esthér, era segun los fines de Dios, no para él, sino para su Pueblo afligido; que la division, que desde el principio se hizo de la tierra, las bendiciones Patriarcales, y la distincion de las Primogenituras havia sido una sábia disposicion del Altisimo, establecida para el buen orden de la sociedad, y de la Republica; ¡ con qué delicadeza se miró en estas obligaciones indispensables! atended, entrañas ambiciosas, que olvidais las públicas miserias, que haceis comercio lucrativo de la opresion de vuestro hermano en los dias de la necesidad, y de la calamidad de los tiempos, y que solo le dais la mano, para con mas prontitud arruinarle; el pan de tu vientre se convertirá en un aspid amargo, y venenoso: el mismo espiritu de Dios romperá los candados de vuestros tesoros, y del vientre de vuestros cofres hará vomitar vuestras riquezas; tu fin será segun la

multitud de tus preocupaciones: porque con impiedad desnudaste al pobre, poseerás un corazon insaciable; pero al fin morirán tus bienes. (*a*)

Jamás pudo permitir este Padre comun de pobres invertir en usos profanos la administracion, que havia puesto en sus manos la Divina Providencia; parece, que el Señor havia mandado á su corazon, como en otro tiempo á Israël: *Omninò indigens, & mendicus non erit inter vos*, (*b*) que no podia oír alguna necesidad, sin dar pronto socorro: la fuerza de esta obligacion le hacia decir muchas veces: *Yo no soi dueño de mis bienes; y pues mis Vasallos, en quanto pueden, me contribuyen con sus rentas, deben estas, en quanto sea dable, distribuirse en aquellos mismos, que las necesitan para su alivio.*

Por otra parte sabía, que la misma Religion le enseñaba, que por mas Grande que fuese en el mundo, era miembro de Jesu-Cristo; que debia amar, á los que este Señor se havia dignado adoptar por hermanos suyos; que no podia permitirse vivir en la abundancia, mientras que sus hermanos vivian en la hambre, y en la desnudéz; que el pobre, y el necesitado tienen un inviolable derecho, que le dan la Religion, y la Humanidad á ser socorridos; y finalmente, que era hijo de la Iglesia, y que si esta Madre piadosa, y caritativa, desde su

M

(*a*) Job. cap. 20. ℣. 14. (*b*) Deuteron. cap. 15. ℣. 4.

expresivo, y puntual de sus liberalidades, si al mismo tiempo no os abriese el espiritu, que la justificó: „ Su Excelencia fué caritativo; pe- „ ro entrando en el espiritu de la misericordia „ cristiana, atendió á las necesidades agenas, „ como una obligacion, que le imponia la ley, „ y abrió liberalmente sus manos con aquel or- „ den, que manda la misma caridad.

Persuadido nuestro Excmo. Padre, á que los Grandes, y Poderosos de la tierra solamente son Depositarios de los bienes, que el Señor ha puesto en sus manos; que su poder, su elevacion, como decia el prudente Mardoquéo á la piadosa Esthér, era segun los fines de Dios, no para él, sino para su Pueblo afligido; que la division, que desde el principio se hizo de la tierra, las bendiciones Patriarcales, y la distincion de las Primogenituras havia sido una sábia disposicion del Altisimo, establecida para el buen orden de la sociedad, y de la Republica; ¡ con qué delicadeza se miró en estas obligaciones indispensables! atended, entrañas ambiciosas, que olvidais las públicas miserias, que haceis comercio lucrativo de la opresion de vuestro hermano en los dias de la necesidad, y de la calamidad de los tiempos, y que solo le dais la mano, para con mas prontitud arruinarle; el pan de tu vientre se convertirá en un aspid amargo, y venenoso: el mismo espiritu de Dios romperá los candados de vuestros tesoros, y del vientre de vuestros cofres hará vomitar vuestras riquezas; tu fin será segun la

multitud de tus preocupaciones: porque con impiedad desnudaste al pobre, poseerás un corazon insaciable; pero al fin morirán tus bienes. (*a*)

Jamás pudo permitir este Padre comun de pobres invertir en usos profanos la administracion, que havia puesto en sus manos la Divina Providencia; parece, que el Señor havia mandado á su corazon, como en otro tiempo á Israël: *Omninò indigens, & mendicus non erit inter vos*, (*b*) que no podia oír alguna necesidad, sin dar pronto socorro: la fuerza de esta obligacion le hacia decir muchas veces: *Yo no soi dueño de mis bienes; y pues mis Vasallos, en quanto pueden, me contribuyen con sus rentas, deben estas, en quanto sea dable, distribuirse en aquellos mismos, que las necesitan para su alivio.*

Por otra parte sabía, que la misma Religion le enseñaba, que por mas Grande que fuese en el mundo, era miembro de Jesu-Cristo; que debia amar, á los que este Señor se havia dignado adoptar por hermanos suyos; que no podia permitirse vivir en la abundancia, mientras que sus hermanos vivian en la hambre, y en la desnudéz; que el pobre, y el necesitado tienen un inviolable derecho, que le dan la Religion, y la Humanidad á ser socorridos; y finalmente, que era hijo de la Iglesia, y que si esta Madre piadosa, y caritativa, desde su

(*a*) Job. cap. 20. ℣. 14. (*b*) Deuteron. cap. 15. ℣. 4.

nacimiento, señaló fieles Dispensadores de las limosnas, y llegó á vender, y hacer pedazos hasta los sacrosantos vasos del Altar, para socorrer á los pobres, como hijo fiel, y obediente, debia atender á este espiritu, y venerarle, como una ley la mas alta de sus obligaciones: ved aqui los fundamentos de su caridad, y el móvil de su misericordia; ¡qué efectos tan maravillosos producian en su alma estas reflexîones santas, y admirables!

Aqui es, Señores, donde yo comienzo á sentir el peso de mi discurso, que eleva magnificamente la caridad de este Grande hombre: ¡qué expectáculo de tanta admiracion debe presentarse aqui á nuestra vista! pareced ahora, pobres de Jesu-Cristo, miserables hijos de vuestra suerte, Pueblos enteros de sus Estados, presentaos al rededor de este insigne Túmulo, como troféos de su compasion, y de su misericordia: levantad la voz delante del Trono de Dios, bendiciendo á este hombre, que entendió sobre el pobre, y el necesitado; ¿pero acaso es necesario recurrir á los otros Pueblos? ¿no havrá entre vosotros, quien pueda hablar por ellos, y por mí? me parece, que estoi viendo por una parte la viuda poseída de dolor, suspirando debajo de su techo su necesidad, quando repentinamente, como otra Santa, y venerable Moabita, vé socorrida su casa, y consolada su afliccion por otro Principe, y Poderoso de Judá: (a) me parece, que oigo al huer-

(a) Ruth. cap. 2. per tot.

fano, al pobre, al plebeyo, al noble, y al ciudadano, que ahora en este instante con lágrimas, y suspiros levantan sus manos al Cielo, ofreciendo por él sus oraciones, en reconocimiento de sus liberalidades.

¿Havrá alguno entre vosotros, que no fuese socorrido, luego que le exponia una verdadera necesidad? ¿podrá decir alguno, que no atendió, que olvidó sus representaciones? ¡Ah! ¿no le vió alguno de vosotros dentro de su Gavinete empleado siempre en la historia de las necesidades de los suyos, registrando sus memoriales, proveyendo unos, informandose de otros, y dando pronta expedicion á todos? vosotros lo sabeis, fieles Dependientes, en quienes estuvo depositado el cuidado de sus limosnas: aqui piensa levantar Hospitales en cada uno de sus Pueblos, y si se le oponen invencibles dificultades, hace de cada casa un Hospital con la asistencia completa de alimento, Médico, y Botica; alli un rayo de caridad se introduce hasta en las Carceles, para hacer conocer á aquellos infelices, que no faltaban Tobías compasivos en la tierra: aqui los Jóvenes, y las Virgenes en el silencio de los claustros ofrecen el candor de su inocencia conservada por sus liberalidades: aqui se aumentan copiosamente sus limosnas en los dias de la calamidad, y destinan lugares públicos para la distribucion del pan del dia: alli: ¡pero en qué relacion tan dilatada me lleva mi discurso! ¡es posible, Señores, que yo he de pasar rápidamente por uno de los mas preciosos pasages de su vida!

¿ No me ha de ser permitido descubir aqui aquel corazon benéfico, aquellas entrañas generosas, y en estos tiempos de carestía, mover vuestra compasion con la relacion de sus piedades? El vistió al desnudo, socorrió al peregrino, dió de comer al hambriento, dió de beber al sediento, redimió al cautivo, dió sepultura á los muertos, él corrigió al que erraba, enseñó al que no sabía, perdonó las injurias, consoló al triste; él cumplió con todas las funciones de la misericordia cristiana: de su casa, como del Paraiso, salia un raudal de piedades, que, dividido en diversos ramos, inundaba toda la tierra. El hizo los años felices, apagó los ímpetus de la hambre, cerró las bocas de los ambiciosos, puso freno á las tyranas entrañas de los usureros, ¿ qué mas? á él se vió en los tiempos de la hambre lleno de aquel espiritu de compasion, que produciendo por todas partes incendios de caridad, le hacía decir: *Propter miseriam inopum, & gemitum pauperum nunc exsurgam*; (*a*) y entonces, casi como Jesu-Cristo, hacia multiplicar sus graneros, para sustentar las turbas hambrientas: él puso sus manos en las nubes, las estendió por toda la tierra, hizo descender el rocío del Cielo, derramando sus tesoros; él era vista del ciego, pies del cojo, manos del tullido; él fué la resurreccion, y la vida; y aqui es donde puede aplicarse el

(*a*) Psalm. 11. ℣. 6.

hyperbole del Evangelista, que sus liberalidades no pueden describirse en todo el mapa del mundo.

¿ Qué es eso, Señores? ¿ pensais acaso, que yo me voi dejando arrebatar de la fuerza del discurso, para exâltar la misericordia del Excmo. Señor difunto con el idioma de las Escrituras? pues hablen aqui en mi lugar sus obras de piedad derramadas en todas partes; hable Madrid, y toda la Corte, sus Estados, y toda la España: hablen las Cortes estrangeras, Viena, París, Nápoles, Roma, y todos aquellos Pueblos de la Europa, á donde penetraron sus pasos: ¿ hay alguno, que no lo confiese? ¿ hay alguno, que lo niegue? hable la misma emulacion, aquellos corazones de bronce, y generacion de viboras, que en sus mismas censuras, como los Gobernadores de las Provincias vecinas á Jerusalén, confesarán, que ellos mismos veían á Nehemías, y á los Poderosos de Israël ocupados en sacrificar sus bienes al Templo, y á la piedad. (*a*)

Esta es la caridad de nuestro Excmo. Señor; cumplió con la ley, que tenia impuesta; hizo, lo que debió hacer, segun la expresion del Salvador; (*b*) ¿ pero con qué orden cumplió todas las funciones de la misericordia? en esto es en lo que mas bien se conoce el santo estúdio, que tenia en las obras de piedad.

N

(*a*) 2. Esdr. cap. 4. ℣. 2. & seq. (*b*) Luc. cap. 17. ℣. 7.

Instruído en la santa disciplina de la Iglesia, siempre quiso, que la extrema necesidad fuese preferida á la grave, y ésta á la comun: que sus graneros, como otros de Egypto, fuesen proveídos en los dias de la abundancia, para abrirlos en los tiempos de la calamidad; que de ningun modo se abriese la venta de sus granos, hasta que yá la bondad de los tiempos aseguráse la fertilidad del año; y que los holgazanes, los ociosos, los que pudiendo, no querian buscar su sustento con el sudor de su frente, tantas veces desechados de las públicas limosnas en la práctica de la Iglesia, de ningun modo fuesen participantes de su santa diminucion.

Y no os parezca, que era uno de aquellos Grandes, que manifiestan sus manos liberales al son de las trompetas, para ser visto de los hombres, y que no vén otras necesidades, que las que son públicas: Vos, Padre Celestial, fuisteis testigo de sus ocultas limosnas, que sepultó en el secreto de su corazon. En este punto, Señores, era tan reservado, que siempre le penetró el dolor de no poder, sinó por confidentes, conocer las necesidades de sus hermanos.

¿Pero aún en estas circunstancias esperaba precisamente, á que tocasen sus puertas la necesidad, y la miseria, para ser socorridas? Santa Disciplina de la Iglesia, piadosas amonestaciones de los Padres Ambrosio, y Agustino, (a) aqui teneis un fiel, que se ade-

(a) S.Ambros.lib.2.ofic.c.16. S. Aug.Serm.3. in Psalm.103.

lanta á los clamores de los pobres: hablad ahora, fieles confidentes de su corazon compasivo, publicad sus ordenes, y sus cartas: ¿no tenia señalados treinta mil ducados en cada un año para las necesidades comunes? ¿no teniais ordenes generales, para sustentar á los párvulos, que quedan sin el calor de las madres, para vestir, á los que su desnudéz prohibía la asistencia al Templo santo, y para pagar baños medicinales, sin esperar su resolucion, y sin otro recurso, que darle noticia de que yá estaba hecho? ¿no haveis sido destinados alguna vez, como Pablo, por toda Palestina, para indagar las necesidades de nuestros hermanos, y depositar las cantidades, que se havian de distribuir entre ellos?

Quiero pasar en silencio, que tampoco usó de aquella caridad metódica, que solamente mira á ciertas necesidades, ó se restringe á ciertos Pueblos: pues, aunque tenia destinadas muchas pensiones diarias, á los que su merito, ó su necesidad los hacia conocidos; su caridad fué universal, y no solo, como otro Josef, la egercitó entre los Egypcios de su jurisdiccion, sinó tambien la hizo correr á las tierras estrañas de Canaán: que su liberalidad se estendió á la utilidad del Estado; que aumentó, y dotó las Cátedras de esta insigne Universidad; que tenia asignados veinte y quatro mil reales annuales para el mayor auge de la Sociedad Patriótica de esta ilustre Villa; que auxilió al Labrador; arregló las rentas de sus heredades; las

perdonó; hizo préstamos; lo acaloró; le dió espera, y puede decirse, que se estendió á todos los diversos ramos del Reyno.

No es posible, Señores, reducir á numero sus obras de piedad, y de misericordia: sus manos se estendieron tambien al Templo, y al Altar; no hay Iglesia, Convento, ó Hermita en todo su Estado, que no experimentáse sus liberalidades: las Iglesias, sus Ornamentos, sus Ministros, ó se han reedificado, ó se han sacado de cimientos, ó se han aumentado sus rentas: y para ultima prueba de sus piedades bastaría deciros, que antes de la resolucion de su vida, la ultima que dió, fué la extension, y reparo de una Iglesia, y Convento de su Estado.

¡O Principe glorioso! goza en toda la posteridad las bendiciones de tus Vasallos, que de generacion en generacion correrán hasta el fin de los siglos, como signos demonstrativos de la grandeza de tu alma; y si el Cielo te ha hecho, como Abraham, Padre de muchas gentes, uniendo en tu persona las mayores casas de España, tu caridad, tu misericordia, segun la expresion de los Proverbios, hará tu Trono firme, y perpetuo. (*a*)

¡Mas hay, Señores, que yá toqué el occidente de aquel Astro, que daba calor á la tierra, de aquel Moysés amado de todos los hombres! ¡de aquel Josué, cuya fidelidad le hizo

---

(*a*) Prov. cap. 20. ℣. 28.

Capitan de Israël! ¡de aquel Fineés, cuyo zelo le dió la autoridad del Santuario! ¡de aquel David, cuya humildad hizo su Trono eterno en su generacion! Padre justo, Provisor invisible de nuestras aflicciones ¿qué nos queda yá que hacer? sinó es pediros, que formeis en su Sucesor, en su amado hijo una alma semejante á la que se ha apartado de nosotros: ¡Ah! ¿haveis de permitir, que el Altar, y el Santuario, el huerfano, y el necesitado, que por una dilatada sucesion de Principes piadosos se ha hecho el Patrimonio de la casa de Osuna, sean entregados á un Dispensador infiel, y dége en la miseria los hijos de vuestro Reyno?

Alma benéfica, y generosa, si despues que yá has cumplido la carrera, que tenias señalada en los Consejos eternos, si en la gloria inmortal (no pretendo, Dios mio, registrar los impenetrables secretos de la Predestinacion) alma benéfica, si en la gloria inmortal, vuelvo á decir, puedes aún volver la vista á estos afligidos Vasallos, y familiares, escucha los mas tiernos gemidos de su corazon, que mezclan con los cánticos lúgubres en esta sagrada ceremonia; acuerdate de la afliccion de Israël, que era el objeto mas tierno de tu amor; no te olvides del Arca santa del Templo, y del Altar; haz, que desde esa eterna mansion se descuelgue un rayo de luz, que señale, los que han de guardar el Testamento, y el Sacerdocio; cuida siempre de su resplan-

dor en medio del que goza, para que jamás llegue á obscurecerse la claridad, que le diste acá en la tierra.

¿ Pero por qué he de olvidar yo aquellos ultimos instantes, en que parece nos quiso dar las mejores señales de la grandeza de su alma? Su humildad, aquella moderacion en los movimientos del ánimo, en sus acciones, y costumbres, y en todo su aparato; su fidelidad, aquella rectitud en la observancia de las leyes de la Religion, y de la Monarquía, aquel zelo infatigable sobre los Ministros, sobre el Templo, y el Altar, que le hacía pasar los dias, y las noches en las expediciones de sus obligaciones; su afabilidad; su amor á la paz, que le hizo amable, y accesible, y pacificador de las revoluciones de su Estado; aquella caridad tierna, y compasiva, que por todas partes le abria sus entrañas; en una palabra, todo el mérito de sus acciones pudiera darnos la seguridad, de que havia recibido el ornamento de todas estas virtudes, como el Eclesiástico decia.

Solamente le faltaba para colmar su gloria el mérito de la paciencia; ¿ pero no le dispuso el Señor con ella antes de entregar su ultimo suspiro? dos años antes de morir quedó quasi ciego; ¡ pero con qué resignacion, y fortaleza sufrió la operacion de la catarata, y todo aquel tiempo, en que la mano del Señor le havia tocado! Al fin, Señores, llegó el dia, en que havia de pagar el tributo, que todos debemos á la muerte: degemos á parte los

juicios de los hombres en orden á los síntomas, que cortan, y suspenden la vitalidad de nuestros cuerpos: bástanos saber, que es infalible el estatuto terrible, que tienen sobre sí todos los descendientes de Adán: la mano del Señor le tocó, y le arrojó sobre la cama del dolor: las congruencias, las congeturas del arte parece, que prometian algunas esperanzas: en medio de esto quiere, y pide, que se hagan algunas rogativas; y su modestia, que siempre le havia ocultado á vista de los hombres, menos quiere ahora se publique, que es por su salud, sinó por una necesidad; los Sacerdotes del Señor claman entre el vestibulo, y el Altar; las oraciones penetran las nubes; los inciensos se elevan hasta el Trono del Cordero; los facultativos yá toman el ultimo, y el mas fuerte recurso de las cantaridas; pero nada es bastante; yá havia llegado su hora, y nuestra desgracia: los decretos eternos son irrevocables; se recurre á los ultimos consuelos de una alma cristiana por la administracion de los Santos Sacramentos; y con aquella ternura, y encendida caridad, que ardía en su corazon, se despierta su fé, y parece, que toma nuevo vigor todo su cuerpo para recibir al Señor.

Entre tanto, Señores, yá se llega aquel terrible instante, que le ha de disolver; su querido hijo, y familiares yá no vén en él sinó los ultimos movimientos de una alma, que agoniza: su prudente Confesor, á quien siempre havia sujetado sus dictamenes, le habla el idio-

ma del Cielo; procura alentarle con aquellas dulces palabras, que inspiran un claro conocimiento, una fé viva, una firme esperanza de la bondad, y misericordia de Dios: yá parece, que oye una voz celestial, que con el Profeta le dice á su alma: acaba de salir de tu cautiverio, afligida hija de Sión; rompe las cadenas de la esclavitud, que hasta ahora te han tenido sujeta á la tierra: ciñete yá de aquellas preciosas vestiduras, que te hacen digna de los ojos de tu Dios: *Induere vestimentis gloriæ tuæ: solve vincula colli tui, captiva Filia Sion*: (*a*) pero, ¿qué es esto, Señores? ved, infelices hijos de la impiedad, miraos en este espectáculo, y confesad, que la caridad nunca muere: en aquel instante en que yá los ojos fijos, trémula la lengua, los labios cárdenos, parece, que vá à salir su espíritu de aquel cuerpo terrestre, se aníma, se incorpora, cobra nuevo aliento, y este nuevo David llama à su hijo Salomón, unico sucesor del Patrimonio de sus Padres; ¿pero os parece, que le acordará el castigo de algunos delinqüentes, como hizo aquel Principe de Israël? No, Señores; le encarga el cumplimiento de sus obligaciones, el zelo del gobierno del Estado, le acuerda las instrucciones, que ha recibido de su boca: y ultimamente le dice: *Nada innoves de lo que dejo dispuesto en mis Vasallos*;

(*c*) Isai. cap. 52. ℣. 1. & 2.

atiende á los Ministros, que quedan colocados, y no te olvides jamás de mis Pobres. ¡O alma generosa, y caritativa! *Proficiscere*, camina en paz à recoger las bendiciones de los frutos, que derramaste acá en la tierra: *Proficiscere*, camina à las manos de Dios de donde saliste; vé à unirte con la Iglesia de los Primogénitos: ¡O Dios mio! ¿acabaron de apagar sus infidelidades los incendios de su caridad? ¿acabó de consumirlas aquellas palabras de misericordia, que fueron su ultima voluntad? ¡Ah! solamente Vos sois el escrutador de todos los corazones, y el que dais la ultima mano à cada una de nuestras obras!

Este es, nobles, y generosos Vasallos, el Excelentisimo Señor Don Pedro Zoylo, Duque de Osuna; este es vuestro Protector, vuestro Padre, vuestro Amigo, y vuestra unica esperanza: este es aquel Principe justo, que supo cumplir con todas las obligaciones de su Estado: aquel Señor humano, que fué tan amado de las gentes: aquel Padre piadoso, que jamás olvidó las necesidades de sus hermanos: yá se separó de nosotros: algun dia le vereis entrar por esas calles, y colocar sus cenizas en medio de este insigne Templo, como tristes despojos de la muerte.

¿Qué mas tengo que deciros, Señores? os diré, que de este modo pasa toda la gloria de este mundo: que las distinciones, los

Señoríos, las Armas, los Principados, la mayor elevacion, todo se deshace en el sepulcro: que los caprichos, las fantasmas, toda la gloria de los sentidos no son mas que una débil paja, arrebatada por el mas blando, y débil soplo: que la sobervia, la infidelidad, la inhumanidad, los rencores, la ambicion, la codicia, todas las pasiones, despues que nos hacen pasar una vida triste, turbulenta, cansada, y llena de mil penalidades, se deshacen, como las rápidas exâlaciones, en el mismo instante que principian: os diré, que se acaban las lenguas, se destruye la ciencia, se evacuan las Profecías, y que solamente la caridad es aquella clave eterna, que hace inmortales nuestras acciones: ¿qué mas? os diré a vosotros, sabios, y prudentes Prelados, sagrados Ministros del Santuario, Padres, y cabezas de familias, os diré, vuelvo à decir, que el Señor os ha colocado sobre los demás; os ha distinguido en la tierra; sois las columnas, que sostienen el Firmamento; los luminares, que le alumbran, las Aguilas, que deben congregar debajo de sus alas à los hijuelos; no os exâlteis à vista de ellos, amadlos como à vosotros mismos, y cuidad de sus necesidades: os diré finalmente, amados oyentes mios, que en vuestros sacrificios, en vuestras oraciones, en todos vuestros actos de Religion os acordéis de vuestro Amo, de vuestro Señor, de vuestro Padre, y Protec-

tor, y rogueis al Dios de las eternas misericordias, que *Anima ejus*, *& animæ omnium fidelium defunctorum requiescant in pace. Amen.*

O. S. C. S. R. E.

tor, y roguéis al Dios de las eternas misericordias, que *Anima ejus, & animæ omnium fidelium defunctorum requiescant in pace. Amen.*

O. S. C. S. R. E.